Manual de Organización

Dirección de Arte y Cultura.

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Administración 2024-2027

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Indicie

Introducción: 3
Misión: 4
Visión: 4
Objetivo: 4
Antecedentes: 5
Organigrama: 6
Atribuciones: 7
Control de cambios: 8

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Introducción:

En cumplimiento al artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, el artículo 40, 45 y 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos correlativos del Reglamento Interno aplicable y demás disposiciones aplicables, la Dirección de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, ha elaborado el presente manual con el objeto de exponer una visión clara de la estructura orgánica, señalando los puestos y precisando sus funciones; así mismo precisa ser una guía, tanto para el personal adscrito como para las personas interesadas en conocer las actividades y la manera de operar de la Dirección.

Las actualizaciones requeridas en el presente manual se realizarán en virtud de las necesidades derivadas por los cambios en la estructura organizacional, modificaciones normativas, variación en la ejecución de los procedimientos o cualquier otra situación que requiera la modificación, ampliación o supresión de los procesos aquí descritos.

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Misión:

Satisfacer las necesidades de difusión y participación cultural en el Municipio, promoviendo el arte, la cultura y el turismo, fortaleciendo la integración cultural en la sociedad Cuautlense y propiciar toda la infraestructura necesaria para fortalecer las acciones a favor de la Arte y Cultura en los ciudadanos.

Visión:

Lograr consolidar la misión a través de la participación entusiasta del personal, para difundir y dar continuidad a los programas de operación, satisfaciendo las demandas ciudadanas en el fomento a el arte y la cultura, en el municipio.

Objetivo:

El presente manual tiene como objetivo general el describir la manera en que se encuentra organizada la Dirección de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco

Los objetivos particulares son:

- Servir de inducción al personal de nuevo ingreso en las actividades de la Unidad Administrativa: Dirección de Arte y Cultura.
- Facilitar la interacción y coordinación entre las distintas Unidades Administrativas.
- Mejorar el desarrollo de los procesos a partir de su sistematización.
- Delimitar las responsabilidades operativas.

CULTURA Y PROSPERIDAD
CUAUTLA JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

- Generar mecanismos documentales de control.
- Apoyar en los procesos de registro y transmisión de la información.

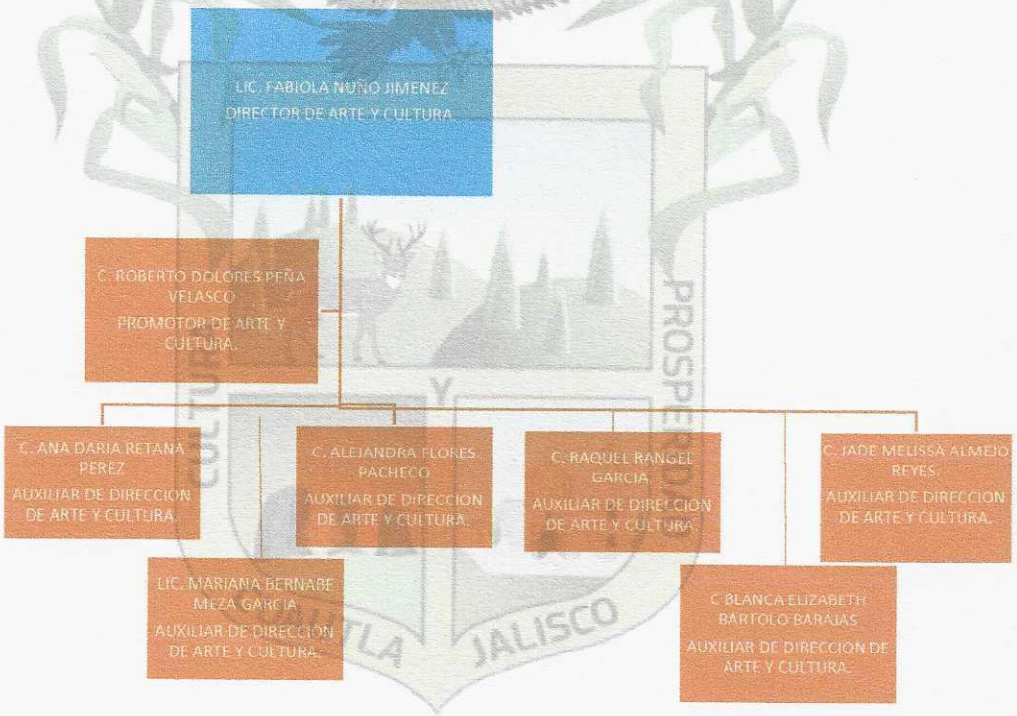
Antecedentes:

La Dirección Cultura fue creada por primera vez en la Administración 2010-2012, siendo esto un paso importante para el desarrollo cultural del Municipio de Cuautla, Jalisco. Hacia esta Dirección se canalizaron todas las actividades correspondientes al ámbito cultural, como lo son: Festivales Culturales, Talleres impartidos, así como el resguardo del inmueble de la Casa de la Cultura.

CULTURA Y PROSPERIDAD
CUAUTLA JALISCO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Organigrama:



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Atribuciones:

I. Diseñar, ejecutar, evaluar y apoyar la política artística y cultural del Municipio.

II. Coordinar las acciones, convenios y acuerdos entre Secretaría de Cultura y la Dirección de Fomento Artesanal del Estado.

III. Propiciar la participación de los sectores público y social en la planeación, programación, ejecución de las actividades que realiza esta Dirección.

IV. Propiciar y promover la participación de los Grupos de los talleres en los programas de fomento y difusión de la cultura.

V. Administrar el patrimonio cultural, mueble e inmueble, del Municipio.

VI. Promover el incremento del patrimonio cultural, mueble e inmueble del Municipio.

VII. Fomentar la creatividad artística en el Municipio.

VIII. Participar en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales, en la planeación y programación de proyectos de inversión y obras tendientes o destinadas a la difusión y fomento de la cultura.

IX. Planear e impulsar en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales, la organización y realización de ferias, festivales, concursos, certámenes y otros eventos, tendientes a fomentar y difundir la cultura del Municipio.

X. Promover la participación de los creadores e investigadores, artistas Cuautlenses en ferias, festivales, concursos y otros eventos, estatales, nacionales e internacionales, propios para difundir la cultura y el arte.

XI. Promover los espacios turísticos con los que cuenta el municipio

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Control de cambios:

Nivel de revisión:	Fecha:	Descripción del cambio:	Autorización del cambio:
1.0	15 de noviembre del 2024	Primera emisión del documento	Fabiola Nuño Jiménez

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

REFERENCIAS

Ley de la administración pública.
Reglamento de policía y buen gobierno de Cuautla Jalisco.

AUTORIZACIONES

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION DE ARTE Y CULTURA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

LIC. FABIOLA NUÑO JIMENEZ
DIRECTORA DE ARTE Y CULTURA

DIRECCIÓN DE CULTURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTLA, JAL.

APROBÓ

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL

APROBÓ

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL